

Guayaquil, 23 de abril de 2012

Informe de Comisario

A la Junta General de Socios de
ANDESNEGSA S.A.

En el cumplimiento a mis funciones de Comisario de ANDESNEGSA S.A. Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

1.7 En mi opinión el administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella.

1.8 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, son iguales a las del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

1.9 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio.

Andrea Rossignoli
Andrea Rossignoli
C.I. 0918227992
COMISARIO

